



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**POLÍTICA
OPERACIONAL
DE
LA COORDINACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTROL
INTERNO**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

PRINCIPIO: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: POLÍTICA OPERACIONAL

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos
Nº: 92

VERSION: 4

OBJETIVO INSTITUCIONAL: Implementar la gestión regulatoria basada en procesos

MACROPROCESO		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
PROCESO		Gestión de la Planificación Institucional	
SUBPROCESO		Implementación del Sistema de Control Interno	
Riesgos	Aspectos Críticos	Acciones	Políticas de Operación
INCUMPLIMIENTO	Incumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos, controles sobre procesos y otros elementos establecidos en la documentación del SCI.	Prevenir el riesgo * Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI. * Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional. * Realizar evaluaciones periódicas el desempeño del SCI, mediante autoevaluaciones a cargo de los dueños de procesos, a través de indicadores de gestión. * Realizar evaluaciones periódicas de la efectividad del SCI a cargo de la Auditoría Interna Institucional.	La Alta Dirección asegurará celeridad, transparencia y apoyo activo en el desarrollo, implementación y revisión del SCI. Toda la documentación del SCI será revisada una vez al año para asegurar su vigencia y actualización. El Plan Anual del SCI deberá presentarse al Directorio para su aprobación en antes de la culminación del ejercicio fiscal vigente. Todos los funcionarios deben adherirse a las políticas, procesos, procedimientos y controles definidos en la documentación oficial del Sistema de Control Interno. Se brindará formación constante en metodologías, técnicas y herramientas del SCI para asegurar una correcta implementación, evaluación y mejora del sistema.
DEMORA	Lentitud en la organización de los grupos de trabajo.	Prevenir el riesgo * Capacitar a los funcionarios en las metodologías, técnicas y herramientas para el diseño, implementación, evaluación y mejora de los requisitos del SCI. * Ejecutar periódicamente actividades de socialización y sensibilización sobre el SCI y su contribución a la mejora de la gestión funcional e institucional. * Liderazgo y compromiso de la máxima autoridad en la celeridad y transparencia en el desarrollo e implementación del SCI de la organización.	Se realizarán actividades periódicas para sensibilizar y fomentar el compromiso con el SCI, destacando su importancia en la mejora de la gestión institucional. Los dueños de procesos realizarán autoevaluaciones regulares con base en indicadores de gestión, garantizando el seguimiento del desempeño del SCI. La Auditoría Interna Institucional evaluará periódicamente la efectividad del SCI, generando recomendaciones para su mejora continua.

Elaborado por:	SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES Firmado digitalmente por SALLY ELIZABETH ORTEGA PAREDES Fecha: 2025.12.13 10:36:10 -03'00'
Revisado por:	MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA Firmado digitalmente por MARIA TERESA CABALLERO ORTIGOZA Fecha: 2025.12.13 09:56:14 -03'00'
Aprobado por:	POR EL DIRECTORIO